NOTIFICACION

Asunción, 01 de Marzo de 2016

SEÑORES
AMITOUR S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se resolvió por Resolución N° 058 de fecha 01 de Marzo del año en curso, de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía, conforme a la oferta presentada, **ADJUDICAR el presente llamado a CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES – AD REFERENDUM" – ID N° 302.546.; A LA EMPRESA AMITOUR S.A., CON RUC. N° 80024359-5, LA ADJUDICACION SE REALIZO POR CONTRATO ABIERTO SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

Empresa a Adjudicar	*Monto Mínima*	*Monto Máxima*
AMITOUR S.A.	80.000.000.-	150.000.000.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ANTONIO CANTERO M.
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por. Marta. Cilia. de Medina
2. 03. 2016.